

NUMERO 2

PROPIETARIO: Francisca Caro Valares.

POLIGONO: Número 5.

PARCELA: Número 87.

TERMINO MUNICIPAL: Santa Cruz de la Sierra.

CULTIVO: Olivar y prado.

NUM. DE APOYOS: 2 (el 4 y 5).

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS APOYOS: $1, 77 \text{ m.}^2 + 1, 37 \text{ m.}^2 = 3,14 \text{ m.}^2$

VUELO: $345 \text{ m.} / 1. \times 4 \text{ m.} = 1. 416 \text{ m.}^2$

REPRESENTANTE: Julio Veloso (espos).

DOMICILIO: C/. La Reina, núm. 1 - 5.^a

LOCALIDAD: Lugo.

NUMERO 3

PROPIETARIO: Alfonso Valares Galán.

POLIGONO: Número 5.

PARCELA: Número 53.

TERMINO MUNICIPAL: Santa Cruz de la Sierra.

CULTIVO: Prado.

NUM. DE APOYOS: Vuelo.

VUELO: $30 \text{ m.} / 1. \times 4 \text{ m.} = 120 \text{ m.}^2$

DOMICILIO: C/. Tuy, núm. 44 - 6 D.

LOCALIDAD: Lugo.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe del Servicio de Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ACUERDO de 21 de enero de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-10177-14814.***

ASUNTO: Acuerdo por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente: 06/AT-10.177/14.814).

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola, S.A., con domicilio en: Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n existente en la L.A.M.T., 20 Kv. «Casas de Don Pedro», de S.T.R. - Talarrubias.

Final: Apoyo fin de línea proyectado

Término municipal afectado: Navalvillar de Pela.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,460.

Emplazamiento de la línea: C/. John Lennon, C/. Antonio Machado y C/. Goya y paralela, en el T.M. de Navalvillar de Pela.

Presupuesto en pesetas: 4.946.298.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/14.814.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5, 3.^a planta en Badajoz, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1999.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

Expte. N.º: 06/AT-10.177/14.814.

Titular: Iberdrola, S.A.

T.M.: Navalvillar de Pela.

CALLES	PROPIETARIOS		AFECCION			
	Nombre	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyo		Ml.
				N.º	M. ²	
Calle John Lennon Calle Antonio Machado Calle Goya y calle paralela		Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Pela	Calle Antonio Hernández Gil, n.º 1			460 Subterráneo

ANUNCIO de 26 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: AT-6401.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3.ª planta - 10001 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar en L.A.T. «Jerte-Piornal».
Final: C.T. núm. 2 proyectado.
Término municipal afectado: Valdestillas.
Tipos de línea: Aérea, un circuito.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Secciones: 54,6 mm.²
Longitud total en Kms.0,955.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 8.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, cadenas. Material, cristal.
Emplazamiento de la línea: Varios parajes de Valdestillas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 2.

Número: 2 x 25.

Relación de transformación: 13,200/398-230.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Valdestillas.

Finalidad: Suministro a depósito regulador de agua potable y me-
rrendero.

Referencia del expediente: AT-6401.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en su Título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Propietario: D.ª Flora Rufo Santamaría.
Dirección: C/. Roble, 2. 10614-Valdestillas.
D.N.I.: 7.453.247.
Paraje: «Los Caños».
Polígono: 7.
Parcela: 4 - 6 - 7.
Longitud de vuelo: 140 m.
Superficie de vuelo: 840 m.²
Apoyo: 1 (Núm. 4).